

Abogado PS contradice cambios a la Ley de Pesca del gobierno

El abogado constitucionalista Francisco Zúñiga emitió un informe en derecho solicitado por la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), gremio que agrupa a las empresas pesqueras, que objeta el fraccionamiento que impulsa el gobierno a través de su proyecto de reforma a la Ley de Pesca.

Zúñiga, militante socialista, exintegrante del Tribunal Constitucional y profesor de la Universidad de Chile, sostuvo que la iniciativa gubernamental tiene vicios de inconstitucionalidad, pues atenta contra derechos fundamentales, y resaltó que no tiene mecanismos para compensar a quienes hoy detentan permisos para pescar y podrían per-

derlos si es aprobada esta legislación.

El proyecto que fija un nuevo fraccionamiento permanente entre el sector pesquero artesanal e industrial (que afectará las cuotas globales de captura), fue aprobado el pasado 30 de octubre por la Cámara de Diputados en primer trámite y está en el Senado, donde el Ejecutivo elevó su prioridad a discusión inmediata el último 7 de enero. “El proyecto de ley presenta vicios de inconstitucionalidad al infringir el derecho a desarrollar actividades económicas y el derecho de propiedad de los titulares de las LTP (licencias transables de pesca)”. Tampoco incluye fase de transición ni compensaciones.